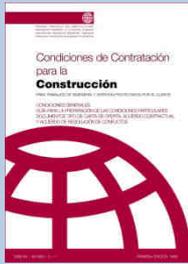




Lámbal Formación y FIDIC
presentan por primera vez en **Panamá el Módulo 2** de los
**Cursos Oficiales sobre Contratos de la Federación Internacional de
Ingenieros Consultores (FIDIC)**

GESTIÓN DE VARIACIONES Y RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Curso intensivo – 22 y 23 de octubre de 2015
Hotel RIU Plaza, Ciudad de Panamá, Panamá



El curso imprescindible para iniciarse en el mundo de los Contratos FIDIC. A lo largo de dos días comentamos la filosofía y los conceptos principales de estos Contratos que se han convertido en el modelo estándar más utilizado a nivel mundial.

Una de las características de los Contratos FIDIC es precisamente el amplio y detallado tratamiento de las discusiones en obra, para permitir que cualquier variación o reclamación pueda ser gestionada y controlada de forma rápida y eficaz en todo momento. FIDIC es consciente en que en todo proyecto es normal que surjan situaciones en las que es necesario introducir variaciones en las obras, o que se produzcan reclamaciones económicas o de plazo entre el promotor y el constructor.

Este **Módulo 2** explica primero cómo se regulan las variaciones en los Contrato FIDIC, la forma en que las partes deben presentar sus instrucciones y/o propuestas en cada momento, así como recomendaciones para su correcto control y evitar posibles discusiones.

A continuación repasamos las causas de reclamación, los conceptos que se pueden reclamar, cuestiones sobre coste y/o plazo, y profundizamos en el procedimiento que debe seguir cada parte si quiere que sus reclamaciones sean estudiadas y resueltas de la forma más adecuada. Explicaremos las funciones y poderes del ingeniero, y los diferentes pasos que FIDIC establece en el proceso de resolución de disputas, incluyendo un ejemplo de cómo funcionan las Dispute Boards, que se está convirtiendo en el mecanismo de resolución de disputas más utilizado a nivel internacional.

Es recomendable que los asistentes hayan pasado primero por el Curso del Módulo 1 "Uso Práctico de los Contratos FIDIC", o que al menos tengan un buen conocimiento de las características generales de los Contratos FIDIC o experiencias con su uso, para conseguir un buen aprovechamiento de este Módulo 2.

FIDIC es la Federación Internacional de Ingenieros Consultores. Fundada en 1913, representa a más de 60,000 empresas de consultoría con más de 1,6 millones de profesionales en 94 países. Pueden consultar más información en www.fidic.org

LÁMBAL Formación es una consultora especializada en cursos sobre aspectos contractuales y jurídicos para el sector de la ingeniería y construcción. Visite www.lambalformacion.es.

El curso será impartido por D. Pablo Laorden, abogado, socio fundador de Lámbal Abogados y Lámbal Formación, formador acreditado por FIDIC y abogado con amplia experiencia en contratos internacionales de ingeniería y construcción.



¿QUÉ SON LOS CONTRATOS FIDIC?

Los Contratos FIDIC se han convertido en el modelo estándar de contrato de construcción más utilizado a nivel internacional. La primera edición de estos contratos se realizó en el año 1957, y desde esa fecha se han ido generando revisiones y nuevas versiones. A partir del año 1999 surge una nueva generación de los contratos FIDIC que recoge las exigencias y necesidades derivadas de la creciente internacionalización del sector de la ingeniería y la construcción.

Los modelos FIDIC representan un vehículo seguro para desarrollar inversiones internacionales, en especial en proyectos EPC y en proyectos contratados bajo la fórmula de diseño y construcción. Diversos países han adoptado estos contratos como el modelo de contratación pública, o se han basado en los conceptos de FIDIC para crear su propio modelo.

El Banco Mundial y otros bancos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo han adoptado uno de estos Contratos (la Edición FIDIC Armonizada o MDB) como contrato modelo en sus proyectos, lo que está contribuyendo a su difusión. Gran parte de los proyectos financiados por la Unión Europea o por diversas Agencias de Cooperación Internacional, como JICA o MCC, recurren también a este modelo de contrato.

La presencia de estos contratos en Latinoamérica es cada vez más habitual, por lo que se hace imprescindible conocerlos tanto si actuamos como ingenieros o arquitectos de la propiedad como si somos el constructor o un subcontratista dentro del proyecto, el propietario de la obra, la administración que gestiona el proyecto, o el banco que concede la financiación.



Profesor: Pablo Laorden. Abogado y consultor, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y posee un Máster en Asesoría Jurídica a Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid. Bilingüe español-inglés. Tras pasar por una de las mayores constructoras españolas y por una consultora multinacional del sector, desde el año 2003 dirige Lámbal Abogados, despacho especializado en ingeniería y construcción, especialmente en la contratación internacional.

Asesora en todas las fases de un proyecto, desde los acuerdos previos entre socios y la fase de licitación, pasando por la redacción y/o negociación de los contratos, la subcontratación y compra de equipos, el control de la ejecución durante la obra (incluyendo labores de administración de contratos o Contract Administration), y la preparación y defensa de reclamaciones de obra. Ha participado en proyectos ejecutados en numerosos países de Europa, América, África y Asia.

Ha actuado como árbitro o como abogado de parte en procedimientos ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. Es

Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (Londres), miembro de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF), de la Society of Construction Law, de la International Bar Association, y de otros foros de derecho y construcción. Es árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid.

Como conferenciante Pablo Laorden Mengual imparte diversos cursos sobre contratos de construcción (contratos en España y contratos internacionales), contratos EPC, gestión de contratos, Dispute Boards, y reclamaciones en el sector de la construcción.

Fue el coordinador de la traducción al español llevada a cabo por la Asociación de Ingenieros Consultores, ASINCE (actualmente absorbida por TECNIBERIA), de los 4 Libros FIDIC, edición 1.999. Desde el año 2.000 es ponente en cursos y seminarios sobre los Contratos FIDIC para diferentes empresas y organismos nacionales e internacionales. Ha impartido cursos públicos y/o in-house FIDIC en España, Polonia, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Perú, México, y Qatar. Desde el año 2.010 está acreditado por FIDIC como Formador Oficial, siendo el único formador de lengua hispana reconocido por FIDIC en este campo.



GESTIÓN DE VARIACIONES Y RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

22 y 23 de octubre de 2015

Lugar: Hotel RIU Plaza – Ciudad de Panamá, Panamá

Día 1

- 8:00** Llegada de participantes
- 8:30** **Gestión de Variaciones**
- Concepto
 - Autoridad para iniciar Variaciones
 - Procedimiento
 - Valoración.
- 10:15** Pausa café
- 10:45** **Gestión de Variaciones**
- Derechos y Obligaciones de las Partes
 - Sugerencias para evitar problemas
- 12:30** Almuerzo
- 13:45** **Gestión de Reclamaciones**
- Concepto
 - Causas y Conceptos Reclamables
 - Pasos en la Resolución de Disputas
 - El papel del Ingeniero
- 15:15** Pausa café
- 15:45** **Reclamaciones del Cliente**
- Reclamaciones de Plazo
 - Reclamaciones Económicas
- 17:30** Fin de la jornada

Día 2

- 8:00** Llegada de participantes
- 8:30** **Reclamaciones de Plazo del Contratista**
- Causas
 - Conceptos de programación a tener en cuenta
 - Ejemplos de análisis de retrasos
 - Costes asociados a las prórrogas de plazo
- 10:15** Pausa café
- 10:45** **Reclamaciones Económicas del Contratista**
- Causas
 - Valoración de las Reclamaciones.
 - Prueba de los Costos
- 12:30** Almuerzo
- 13:45** **Las reclamaciones ante la Mesa de Resolución de Conflictos (DAB).**
- Inicio del proceso
 - Desarrollo del procedimiento
 - Consecuencias de la decisión de la DAB
- 15:15** Pausa café
- 15:45** **Aspectos a considerar en la presentación y negociación de reclamaciones bajo Contratos FIDIC**
- Una visión desde la ingeniería y desde el derecho
- 17:30** Fin del curso.

Los asistentes recibirán un certificado de asistencia homologado por FIDIC.

Nota: el contenido y organización del curso puede ser ajustado por los organizadores.

Documentación del curso: los asistentes recibirán una copia de los Libros FIDIC Rojo, Amarillo y Plata, así como documentación adicional y un certificado FIDIC de asistencia.

Para más información, reserva de plaza o inscripciones contacte con Lámbal Formación formacion@lambal.es + (34) 91 426 18 91 [España], o visite www.lambalformacion.es o www.fidic.org



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Módulo 2 Contratos FIDIC

"Gestión de Variaciones y Reclamaciones y Resolución de Disputas"

22 y 23 de octubre de 2015

Hotel RIU Plaza – Ciudad de Panamá, Panamá

Precio del Curso:

Inscripciones formalizadas y pagadas antes del 1 de septiembre 2015

790.-USD./ por asistente

760.-USD./pax. grupos de 3 o más personas

Inscripciones formalizadas a partir del 1 de septiembre de 2015

900.-USD./ por asistente

860.-USD./pax. grupos de 3 o más personas

Datos de los asistentes:

Empresa: _____

Asistente 1: _____

e-mail: _____

Asistente 2: _____

e-mail: _____

Asistente 3: _____

e-mail: _____

Asistente 4: _____

e-mail: _____

*Para más asistentes adjunte en hoja aparte el resto de asistentes.

Persona de Contacto: _____

Dirección: _____

e-mail: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Datos de Facturación:

Empresa: _____

Dirección: _____

Identificador Fiscal: _____

Notas: _____

Total a pagar: _____

Forma de pago: Tarjeta de Crédito Transferencia

Es requisito imprescindible haber formalizado el pago para tener derecho a asistir al curso.

QUÉ INCLUYE EL PRECIO

El precio incluye la asistencia al curso, cafés comidas y la documentación (incluyendo una copia de los Libros FIDIC Rojo, Amarillo y Plata).

INSCRIPCIÓN

Online a través de:

www.lambalformacion.es o en www.fidic.org

O mediante el **envío de este formulario de inscripción** a formacion@lambal.es o al fax +(34) 91 426 1892.

El número de plazas es limitado, y se asignarán por orden de inscripción. Por motivos organizativos el día límite para inscribirse al curso es el 12 de octubre de 2015.

FORMA DE PAGO

Online con **tarjeta de crédito** en:

www.lambalformacion.es o en www.fidic.org

Mediante **transferencia bancaria** a la cuenta española de Lámbal Formación, S.L. IBAN ES64 0049 4827 3226 1603 3324 SWIFT: BSCHESMMXXX a nombre de LAMBAL Formación indicando "Modulo2Panama-octubre2015".

Es requisito imprescindible haber formalizado el pago para tener derecho a asistir al curso.

REEMBOLSO Y CANCELACIÓN

En caso de anulación de la inscripción hasta dos semanas antes de la celebración del seminario, la organización devolverá el importe abonado excepto un 20% en concepto de gastos administrativos. La anulación posterior o la no asistencia no darán derecho a devolución alguna.

La organización se reserva el derecho de cancelar el seminario en cualquier momento, en cuyo caso se devolvería el 100% del dinero abonado. Asimismo se reserva el derecho a alterar los horarios o el programa por razones fuera del control de los organizadores.

ALOJAMIENTO:

Los asistentes deben gestionar su propio alojamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales facilitados serán incorporados para su tratamiento, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, a un fichero debidamente inscrito titularidad de LAMBAL y el Usuario podrá ejercer, por sí mismo o por quien le represente, los derechos que se le reconocen en la ley y en particular los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito firmado y dirigido a LAMBAL calle Caracas, 19, 28010 Madrid, España, o a la dirección de correo electrónico formacion@lambal.es. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos del Usuario, domicilio a efectos de notificaciones y fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte. LAMBAL tratará los datos personales recabados de conformidad con la normativa aplicable, adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizados.